

PwC Tax News

Notas sobre actualidad tributaria y otros que pueden incidir en sus actividades y operaciones

06.01.17 | No. 04

Tablas del Impuesto a la Renta de personas naturales, sucesiones indivisas, herencias, legados y donaciones para el ejercicio fiscal 2017.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000507, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 912 de fecha 29 de diciembre de 2016, mediante la cual se actualizan las tablas del Impuesto a la Renta (IR) de personas naturales y sucesiones indivisas y del Impuesto a la Herencia, Legados y Donaciones para el 2017. Las tablas previstas en el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno que regirán para el ejercicio fiscal 2017, son las siguientes:

Impuesto a la Renta – 2017			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto Fracción Básica	Impuesto Fracción Excedente
0	11.290	-	0%
11.290	14.390	-	5%
14.390	17.990	155	10%
17.990	21.600	515	12%
21.600	43.190	948	15%
43.190	64.770	4.187	20%
64.770	86.370	8.503	25%
86.370	115.140	13.903	30%
115.140	En adelante	22.534	35%
Impuesto Herencia, Legado y Donaciones – 2017			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto Fracción Básica	Impuesto Fracción Excedente
0	71.970	-	0%
71.970	143.930	-	5%
143.930	287.870	3.598	10%
287.870	431.830	17.992	15%
431.830	575.780	39.586	20%
575.780	719.710	68.376	25%
719.710	863.640	104.359	30%
863.640	En adelante	147.538	35%

Para mayor información puede comunicarse con uno de nuestros socios: José Proaño (jose.proano@ec.pwc.com) en la ciudad de Quito y con César Ortiz (cesar.ortiz@ec.pwc.com) en la ciudad de Guayaquil.

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.

